



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1181/2023
Fecha Resolución: 20/07/2023

D. ISIDORO RAMOS GARCÍA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Olivares, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

2ª CONVOCATORIA 2023, DE LAS ACCIONES SOCIALES: "MANTENIMIENTO DE JARDINES", "DECORACIÓN Y ELABORACIÓN DE FIGURAS NAVIDEÑAS" Y "MONITOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE"

Teniendo en cuenta el contenido del Plan Municipal de Apoyo a las familias en Situación de Necesidad Social aprobado en la Junta de Gobierno de 29/01/2014, así como las Bases Reguladoras del Programa Local de Intervención Social publicadas en BOP nº 89 de fecha 20/04/2022.

Y vista la necesidad de convocarlas, atendiendo al Informe emitido por la Concejala Delegada de Recursos Humanos y Empleabilidad en el que se acredita la necesidad de aprobar la segunda convocatoria de acciones sociales, el procedimiento de selección para participación en la Acciones Sociales, reduciendo el plazo de subsanación o alegaciones y reclamaciones de diez a cinco días hábiles con el fin de que el desarrollo de las acciones sociales no abarque la segunda quincena de diciembre por ser periodo estival.

RESUELVO

Primero.- Aprobar la 2ª Convocatoria 2023 de las acciones sociales que se detallan a continuación:

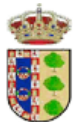
1) MANTENIMIENTO DE JARDINES. Esta acción se enmarca en la línea B, art. 2 de las Bases Reguladoras del Programa Local de Intervención Social: Intervención social para la promoción, defensa y protección del medio ambiente. Esta acción tiene como objetivo dotar de habilidades a personas del municipio para el desarrollo de acciones de mantenimiento y sostenibilidad en jardines, arbolado, arbustos, así como la siembra de plantas de temporada. El número de personas participantes será de 8 como máximo.

2) MONITOR/A DE OCIO Y TIEMPO LIBRE. Esta acción se enmarca en la línea C, art. 2 de las Bases Reguladoras del Programa Local de Intervención Social: Intervención social para el establecimiento y desarrollo de estructuras de participación ciudadana y de acceso a las nuevas tecnologías. Esta acción tiene como objetivo adquirir habilidades y prácticas concretas para el desarrollo de proyectos de intervención sociocultural de ámbito local. El número de personas participantes será de 8 como máximo.

3) DECORACIÓN Y ELABORACIÓN DE FIGURAS NAVIDEÑAS. Esta acción se enmarca en la línea D, art. 2 de las Bases Reguladoras del Programa Local de Intervención Social: Intervención social para la planificación, promoción y gestión de actividades culturales, a través del fomento de la creación y la producción artística. Esta acción tiene como objetivo promocionar las Fiestas Navideñas, como actividad de embellecimiento del entorno. El número de personas participantes será de 8 como máximo.

Segundo.- Establecer como requisitos de obligado cumplimiento para participar en el Programa, los recogidos en el art.5 de las Bases Reguladoras:

Código Seguro De Verificación:	Q5+ZD9sSWiVFvXJOHM9xvg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	20/07/2023 11:21:53	
	Ana Gomez Velarde	Firmado	20/07/2023 11:53:24	
Observaciones		Página	1/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Q5+ZD9sSWiVFvXJOHM9xvg==			



- Personas a partir de 18 años de edad o que teniendo 17 años cumplan los 18 años en el año de la convocatoria (2023)

- Personas empadronadas en el municipio de Olivares, con una antigüedad mínima de 12 meses a contar desde la publicación de la convocatoria para cada una de las actuaciones establecidas en las distintas acciones sociales.

- Personas en situación de desempleo de larga duración: al menos 12 meses en situación de desempleo en un período de 18 meses.

- Estar en situación de búsqueda activa de empleo.

Tercero.- Establecer como requisito específico para las tres acciones sociales a convocar en relación a las habilidades y el sector poblacional de la acción social a la que se dirige:

- El no haber participado en la misma acción social en convocatorias anteriores

Cuarto.- Establecer como requisito específico para el acceso a la acción social "Monitor/a de ocio y tiempo libre", el cumplimiento de:

- En cuanto a nivel formativo estar en posesión de uno de los siguientes niveles formativos: Título de Graduado Escolar o Título de Educación Secundaria Obligatoria (ESO)

Quinto.- Tendrán prioridad para participar en la acción social de "Monitor/a de ocio y tiempo libre":

- Las personas que no hayan participado en acciones sociales de dinamización o similares características (cuyo contenido guarden relación con la acción social a impartir) y que no dispongan de titulaciones de ocio y tiempo libre.

- Habilidades, aptitudes (conocimiento con cursos relacionados), y experiencia en el sector de dinamización, por medio de contratos, voluntariado, colaboración, entre otros.

- Que el itinerario formativo y laboral guarde relación con el sector de la Animación sociocultural. En caso necesario se harán entrevistas a personas candidatas para comprobar este requisito.

Sexto.- Establecer un plazo de solicitud de 16 días hábiles a contar desde la publicación de la convocatoria en el e-tablón del Ayuntamiento de Olivares.

Séptimo.- Reducir a 5 días hábiles, el plazo para presentación de documentación a subsanar, así como alegaciones o reclamaciones recogido en la base 10º, párrafo 4º con el fin de que el desarrollo de las acciones sociales no abarquen lka segunda quincena de diciembre por ser periodo estival.

Octavo.- Aprobar el modelo de solicitud de participación Anexo I, Anexo II y Anexo III:

ANEXO I: Solicitud de Participación en la Acción Social de Mantenimiento de Jardines

1.- Datos de la persona solicitante

Apellidos y nombre:			
D.N.I.:	Fecha de nacimiento:	Edad:	Nacionalidad:
Domicilio:			
Teléfono/s de contacto:			
Email:			

Código Seguro De Verificación:	Q5+ZD9sSWiVFvXJOHM9xvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	20/07/2023 11:21:53
	Ana Gomez Velarde	Firmado	20/07/2023 11:53:24
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Q5+ZD9sSWiVFvXJOHM9xvg==		





2.- Requisitos de obligado cumplimiento según las Bases Regulatoras del Programa:

- Personas a partir de 18 años de edad o que teniendo 17 años cumplan los 18 años en el año de la convocatoria (2023).
- Personas empadronadas en el municipio de Olivares, con una antigüedad mínima de 12 meses a contar desde la publicación de la convocatoria.
- Personas en situación de desempleo de larga duración: al menos 12 meses en situación de desempleo en un periodo de 18 meses.
- Estar en situación de búsqueda activa de empleo.

3.- Requisito específico en relación a las habilidades y el sector poblacional de la acción social a la que se dirige:

- El no haber participado en la misma acción social en convocatorias anteriores.

4.- Prioridades para participar en el programa:

- Tendrán prioridad aquellas personas que no hayan participado en acciones sociales de similares características (objetivos, contenidos, finalidad...)

5.- Autorización:

Autorizo al Ayuntamiento de Olivares para que pueda verificar los datos reflejados en la presente solicitud con los medios oportunos, así como solicitar información a otras administraciones.

6.- Declaración responsable

- Acepto expresamente las Bases Regulatoras de esta ayuda.
- Declaro que son ciertos cuantos datos anteceden y soy consciente de que la ocultación o falsedad de los mismos pueden ser motivo de la anulación de mi expediente o de la ayuda concedida.
- Declaro que cumplo con los requisitos para poder participar en la acción social solicitada del Programa.

7.- Documentación adjunta a la solicitud de participación:

- Fotocopia de DNI o NIE de la persona solicitante
- Volante de empadronamiento individual.
- Informe de vida laboral, contratos de trabajo o documentos que acrediten la colaboración o voluntariado fin de acreditar la experiencia en el campo de la jardinería
- Curriculum vitae actualizado acompañado de la documentación acreditativa de cursos y prácticas realizadas con la jardinería
- Tarjeta de demanda de empleo de la persona solicitante
- Documento que acredite la búsqueda activa de empleo

FIRMA DEL/LA SOLICITANTE

Fdo.: _____ Fecha: _____

ANEXO II: Solicitud de Participación en la Acción Social de Decoración y Elaboración de figuras Navideñas

1.- Datos de la persona solicitante

Apellidos y nombre:			
D.N.I.:	Fecha de nacimiento:	Edad:	Nacionalidad:
Domicilio:			
Teléfono/s de contacto:			
Email:			

2.- Requisitos de obligado cumplimiento según las Bases Regulatoras del Programa:

- Personas a partir de 18 años de edad o que teniendo 17 años cumplan los 18 años en el año de la convocatoria (2023)
- Personas empadronadas en el municipio de Olivares, con una antigüedad mínima de 12 meses a contar desde la publicación de la convocatoria.

Código Seguro De Verificación:	Q5+ZD9sSWiVFvXJOHM9xvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	20/07/2023 11:21:53
	Ana Gomez Velarde	Firmado	20/07/2023 11:53:24
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Q5+ZD9sSWiVFvXJOHM9xvg==		





AYUNTAMIENTO DE OLIVARES
ASUNTOS SOCIALES
SERVICIOS GENERALES

- Personas en situación de desempleo de larga duración: al menos 12 meses en situación de desempleo en un periodo de 18 meses.

- Estar en situación de búsqueda activa de empleo.

3.- Requisito específico en relación a las habilidades y el sector poblacional de la acción social a la que se dirige:

- El no haber participado en la misma acción social en convocatorias anteriores.

4.- Prioridades para participar en el programa:

- Tendrán prioridad aquellas personas que no hayan participado en acciones sociales de similares características (objetivos, contenidos, finalidad...)

5.- Autorización:

Autorizo al Ayuntamiento de Olivares para que pueda verificar los datos reflejados en la presente solicitud con los medios oportunos, así como solicitar información a otras administraciones.

6.- Declaración responsable

Acepto expresamente las Bases Reguladoras de esta ayuda.

Declaro que son ciertos cuantos datos anteceden y soy consciente de que la ocultación o falsedad de los mismos pueden ser motivo de la anulación de mi expediente o de la ayuda concedida.

Declaro que cumplo con los requisitos para poder participar en la acción social solicitada del Programa.

7.- Documentación adjunta a la solicitud de participación:

Fotocopia de DNI o NIE de la persona solicitante

Volante de empadronamiento individual.

Informe de vida laboral actualizado y contratos de trabajo o documentos que acrediten la colaboración o voluntariado fin de acreditar la experiencia en el campo de la decoración y elaboración de figuras navideñas.

Curriculum vitae actualizado acompañado de la documentación acreditativa de cursos y prácticas realizadas con la decoración y elaboración de figuras navideñas.

Tarjeta de demanda de empleo de la persona solicitante

Documento que acredite la búsqueda activa de empleo

FIRMA DEL/LA SOLICITANTE

Fdo.: _____ Fecha: _____

ANEXO III: Solicitud de Participación en la Acción Social de Monitor/a de Ocio y Tiempo Libre

1.- Datos de la persona solicitante

Apellidos y nombre:			
D.N.I.:	Fecha de nacimiento:	Edad:	Nacionalidad:
Domicilio:			
Teléfono/s de contacto:			
Email:			

2.- Requisitos de obligado cumplimiento según las Bases Reguladoras del Programa:

- Personas a partir de 18 años de edad o que teniendo 17 años cumplan los 18 años en el año de la convocatoria (2023).

- Personas empadronadas en el municipio de Olivares, con una antigüedad mínima de 12 meses a contar desde la publicación de la convocatoria.

- Personas en situación de desempleo de larga duración: al menos 12 meses en situación de desempleo en un periodo de 18 meses.

- Estar en situación de búsqueda activa de empleo.

3.- Requisito específico en relación a las habilidades y el sector poblacional de la acción social a la que se dirige:

- El no haber participado en la misma acción social en convocatorias anteriores.

- En cuanto a nivel formativo estar en posesión de uno de los siguientes niveles formativos: Título de Graduado Escolar o Título de Educación Secundaria Obligatoria (ESO)

4.- Prioridades para participar en la acción social de Monitor/a de ocio y Tiempo Libre:

- Las personas que no hayan participado en acciones sociales de dinamización o similares características (cuyo contenido guarden relación con la acción social a impartir) y que no dispongan de titulaciones de ocio y tiempo libre.

Código Seguro De Verificación:	Q5+ZD9sSWiVFvXJOHM9xvg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	20/07/2023 11:21:53	
	Ana Gomez Velarde	Firmado	20/07/2023 11:53:24	
Observaciones		Página	4/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Q5+ZD9sSWiVFvXJOHM9xvg==			



AYUNTAMIENTO DE OLIVARES
ASUNTOS SOCIALES
SERVICIOS GENERALES

- *Habilidades, aptitudes (conocimiento con cursos relacionados), y experiencia en el sector de dinamización, por medio de contratos, voluntariado, colaboración, entre otros.*

- *Que el itinerario formativo y laboral guarde relación con el sector de la Animación sociocultural. En caso necesario se harán entrevistas a personas candidatas para comprobar este requisito.*

5.- *Autorización:*

Autorizo al Ayuntamiento de Olivares para que pueda verificar los datos reflejados en la presente solicitud con los medios oportunos, así como solicitar información a otras administraciones.

6.- *Declaración responsable*

Acepto expresamente las Bases Regulatoras de esta ayuda.

Declaro que son ciertos cuantos datos anteceden y soy consciente de que la ocultación o falsedad de los mismos pueden ser motivo de la anulación de mi expediente o de la ayuda concedida.

Declaro que cumplo con los requisitos para poder participar en la acción social solicitada del Programa.

7.- *Documentación adjunta a la solicitud de participación:*

Fotocopia de DNI o NIE de la persona solicitante

Volante de empadronamiento individual.

Informe de vida laboral actualizada, contratos de trabajo o documentos que acrediten la colaboración o voluntariado fin de acreditar la experiencia en el campo de la animación sociocultural.

Curriculum vitae actualizado acompañado de la documentación acreditativa de cursos y prácticas realizadas con la animación sociocultural.

Tarjeta de demanda de empleo de la persona solicitante

Documento que acredite la búsqueda activa de empleo

Documentación acreditativa específica para esta acción:

Título de Graduado Escolar o Título de Educación Secundaria Obligatoria (ESO)

FIRMA DEL/LA SOLICITANTE

Fdo.: _____ Fecha: _____

Novena.- Publicar la presente convocatoria en el e-tablón, en la Web Municipal (www.olivares.es) y demás medios de difusión, para su conocimiento y efectos oportunos.

Código Seguro De Verificación:	Q5+ZD9sSWiVFvXJOHM9xvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	20/07/2023 11:21:53
	Ana Gomez Velarde	Firmado	20/07/2023 11:53:24
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Q5+ZD9sSWiVFvXJOHM9xvg==		





AYUNTAMIENTO DE OLIVARES
ASUNTOS SOCIALES
SERVICIOS GENERALES

En Olivares, en la fecha arriba indicada,

El Alcalde-Presidente

La Secretaria General,

Fdo: Isidoro Ramos García

Fdo: Ana Gómez Velarde

Código Seguro De Verificación:	Q5+ZD9sSWiVFvXJOHM9xvg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	20/07/2023 11:21:53	
	Ana Gomez Velarde	Firmado	20/07/2023 11:53:24	
Observaciones		Página	6/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Q5+ZD9sSWiVFvXJOHM9xvg==			